

 Alcaldía Municipal de Cucaita	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTION DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1.0	F-GC-11	20-04-2021
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 1 de 4

RESOLUCIÓN N. **xxx**
(02 de septiembre de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA POR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. MC-
CMA-001-2026”

EL ALCALDE DE CUCAITA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el literal d) numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDOS;

Que el Municipio de Cucaita, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia a que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones y por ende el cumplimiento de los fines estatales.

Que se requiere contratar la ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, UBICADO EN LA VEREDA EL LLANO MUNICIPIO DE CUCAITA – BOYACÁ

Que el presupuesto oficial del presente proceso contractual asciende a la suma de: SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$65.783.200.00) este valor incluye todos los impuestos y costos en que incurra el contratista con objeto de la ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, o el total de días ofertados por el proponente cuando estos superen dicho mínimo, sin que ello implique un aumento en el presupuesto oficial de la entidad.

Que para atender las erogaciones que demande la ejecución del contrato que se derive de este proceso de selección, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número : 202608008 Solicitud No. : 202608008 Fecha : 10/08/2026

Concepto : ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, UBICADO EN LA VEREDA EL LLANO MUNICIPIO DE CUCAITA BOYACÁ

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
2		GASTOS		
23		INVERSION		
232		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
23201		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2320101		ACTIVOS FIJOS		
2320101001		EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS		
232010100103		OTRAS ESTRUCTURAS		
23201010010316		ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA		
7356	23201010010316-01-1331000-16-40031400		13.3.10.0	65.783.200,00
Optimización y Rehabilitación de acueductos Municipales - FTE: R.B. SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - DEP: Administración Central - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial				
TOTAL : SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (65.783.200.00)				

Que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 de 2015, fueron elaborados los estudios y documentos previos que soportaron el Proyecto de Pliego de Condiciones.

 Alcaldía Municipal de Cucaita	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTION DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1.0	F-GC-11	20-04-2021
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 2 de 4

Que el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos con base en la información contenida en los estudios previos fueron publicados según lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 en la plataforma del SECOP II, desde el día veinticinco (25) de agosto de 2026, dando cumplimiento al principio de publicidad en lo que respecta a la publicación en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que en seguimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, así como lo determinado en el decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizó la convocatoria mediante la modalidad de concurso de méritos abierto, de acuerdo al valor de la convocatoria y el presupuesto establecido en las condiciones técnicas.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. determina:

Acto administrativo de apertura del proceso de selección. La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección, previstas en el capítulo 2 del presente título.

El acto administrativo de que trata el presente artículo debe señalar:

1. El objeto de la contratación a realizar.
2. La modalidad de selección que corresponda a la contratación.
3. El Cronograma.
4. El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos.
5. La convocatoria para las veedurías ciudadanas.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes.
7. Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

Que se presentaron observaciones, sin embargo, las mismas fueron respondidas dentro del término perentorio para tal fin y cada uno de los cambios fueron incluidos en el pliego de condiciones definitivo.

Que el cronograma de la convocatoria se puede conocer a través de la plataforma SECOP II en el enlace del municipio de Cucaita, para el proceso contractual en cita. De igual manera la matriz de riesgos y requisitos habilitantes de la convocatoria.

Que dentro del término perentorio para limitar la convocatoria a Mipymes de cualquier orden, se presentaron solicitudes, sin embargo, no se limitó la convocatoria teniendo en cuenta la justificación citada en el documento adjunto, denominado aviso de limitación a MiPymes.

Que con la convocatoria pública efectuada a través del Portal Único de Contratación , fueron convocadas las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que ejerzan control social sobre el proceso de selección.

Que, de acuerdo con lo anterior, el alcalde Municipal de Cucaita,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública N° MC-CMA-001-2026 la cual tiene los siguientes elementos esenciales a saber:

 Alcaldía Municipal de Cucaita	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTION DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1.0	F-GC-11	20-04-2021
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 3 de 4

OBJETO	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, UBICADO EN LA VEREDA EL LLANO MUNICIPIO DE CUCAITA – BOYACÁ
VALOR	SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$65.783.200.00).
PLAZO	UN MES
MODALIDAD Y TIPOLOGIA DEL CONTRATO:	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como cronograma de esta Convocatoria el siguiente:

Aviso de convocatoria Y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 25 DE AGOSTO DE 2026
Observaciones al proyecto pliego de Condiciones	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de Condiciones, hasta el 31 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM , a través de la plataforma transaccional SECOP II. Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso.
Respuesta a las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Solicitud limitación a Mipyme	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Resolución de apertura y pliegos de condiciones definitivos.	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Manifestación de interés a participar en el proceso	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha del sorteo si hubiera lugar a la manifestación de interés a participar en el proceso.	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Adendas.	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co

 Alcaldía Municipal de Cucaita	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTION DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1.0	F-GC-11	20-04-2021
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 4 de 4
	En ningún caso EL MUNICIPIO DE CUCAITA , generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso. 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co Fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 5:00 PM Nota: Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas aquellas que se entreguen en el lugar señalado en la cronología del proceso a más tardar en el día y hora indicada.		
Verificación de los Requisitos Habilitantes	La verificación de las propuestas se efectuará máximo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de propuestas.		
Traslado de informe de evaluación	El informe de evaluación preliminar será publicado en el portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co Desde el 14, HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM		
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicará en la página de Internet: www.colombiacompra.gov.co en el hipervínculo contrataciones. 16 DE SEPTIEMBRE		
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo a más tardar dentro del día hábil siguiente a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo, el cual será publicado en la página de Internet: www.colombiacompra.gov.co en el hipervínculo contrataciones. 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
Firma del contrato	TRES (03) DIAS SIGUIENTES A LA RESOLUCION DE ADJUDICACION.		

El Horario de atención en la Alcaldía del Municipio de Cucaita es: De 8:00 a.m. – 1:00 pm, de 2:00 p.m. – 5:00 pm; de lunes a viernes; para aquellas actuaciones que no se haya contemplado hora específica.

Cualquier modificación a las fechas y horarios de atención contenida en esta cronología se efectuará y comunicará a los proponentes, mediante adenda suscrita por el Municipio y se publicaran en el SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos de la presente Convocatoria Pública, podrán ser descargados directamente por los interesados del Portal único de Contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Informar a las Veedurías Ciudadanas que podrán desarrollar su

 Alcaldía Municipal de Cucaita	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTION DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1.0	F-GC-11	20-04-2021
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 5 de 4

actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual de este proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: En el evento en que se presente circunstancias de interés público o general que requieran analizarse y que puedan afectar la normal culminación del proceso de selección, el Alcalde Municipal, podrá suspender hasta por el término de quince (15) días hábiles, el presente proceso.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acto administrativo debe ser publicado en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co y en la Página Web del Municipio www.cucaita-boyaca.gov.co.

Dada en Cucaita a los DOS (02) días del mes de septiembre de 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
ING. MARCOS DANIEL BORDA PARRA
Alcaldía Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Paula Andrea Salamanca Romero	Profesional de contratación	
Revisó	Lina Roció Sandoval	Secretaria de gobierno	
Aprobó	Marcos Daniel Borda	Alcalde Municipal	